



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO las Resoluciones N° 60/2015 y 176/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos prácticos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los estudiantes solo deben cursar la asignatura "Proyecto Final".

Que de no otorgarse la prórroga, se verán perjudicados al atrasarse innecesariamente la conclusión de sus respectivas carreras.

Que los mencionados nunca han solicitado la excepción con anterioridad.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

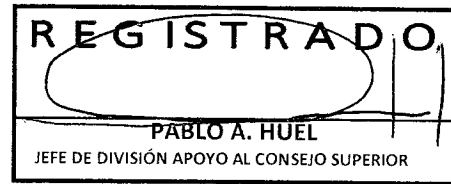
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 60/2015 y 176/20155 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2016, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

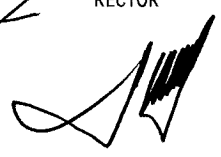
ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Santa Fe, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 486/2015

UTN
fns

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 486/2015

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ESTUDIANTES, QUE ADEUDAN EL CURSADO DE "PROYECTO FINAL", CON  
PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
14458	BRIZUELA CABAL, María Elisa	Ingeniería Civil	Instalaciones Sanitarias y de Gas
17824	MOINE, Ezequiel	Ingeniería Civil	Estructuras de Hormigón
19384	ROMAN, Nadia Denise	Ingeniería Civil	Instalaciones Sanitarias y de Gas
14193	NAZZI, Mario Santiago	Ingeniería Eléctrica	Sistemas de Potencia Accionamiento y Controles Eléctricos
18600	ABERTONDO CESANO, Ayelen Daniela	Ingeniería Industrial	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado
17920	CORVINO, Pablo Ignacio	Ingeniería Industrial	Procesos Industriales
15010	FERNANDEZ, Anabela Isabel	Ingeniería Industrial	Procesos Industriales Termodinámica y Máquinas Térmicas
17678	MARINARO, Santiago	Ingeniería Industrial	Mecánica de los Fluidos
17918	NUÑEZ, Alberto	Ingeniería Industrial	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Análisis Numérico y Cálculo Avanzado
17218	ORSI, Cristian Eugenio	Ingeniería Industrial	Mecánica de los Fluidos Análisis Numérico y Cálculo Avanzado
17910	PAPORELLO, Guillermo Rubén	Ingeniería Industrial	Análisis Numérico y Cálculo Avanzado Investigación Operativa Estática y Resistencia de los Materiales
18172	CARNEVALE, Gonzalo Daniel	Ingeniería Mecánica	Tecnología del Calor
17090	CUTCHET, Juan Pablo	Ingeniería Mecánica	Metrología e Ingeniería de Calidad



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



17707	DE JESUS, Sebastián Ariel	Ingeniería Mecánica	Elementos de Máquina
17720	LUPA, Pablo Alberto	Ingeniería Mecánica	Termodinámica
17207	NAGEL, Pablo	Ingeniería Mecánica	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas
17303	ZORZON, Diego Oscar	Ingeniería Mecánica	Diseño Mecánico

-----